

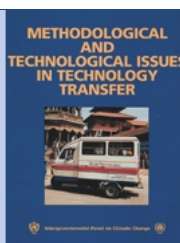
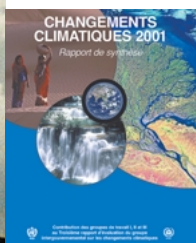
El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

¿Por qué se creó el IPCC?

Las actividades humanas se dan hoy a una escala que comienza a interferir con sistemas naturales, como el clima mundial. El cambio climático es un asunto complejo y de enorme dificultad; por ello, los responsables de políticas necesitan una fuente de información objetiva acerca de las causas del cambio, sus posibles repercusiones medioambientales y socioeconómicas, y las posibles respuestas.

Conscientes de ello, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) constituyeron en 1988 el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). La misión de este Grupo es evaluar en términos exhaustivos, objetivos, abiertos y transparentes la mejor

información científica, técnica y socioeconómica disponible sobre el cambio climático en todo el mundo. Las evaluaciones están basadas en información contenida en publicaciones revisadas por homólogos y, cuando existe documentación apropiada, en publicaciones de la industria y prácticas tradicionales. Se apoyan en la labor de centenares de expertos de todas las regiones del mundo. Los informes del IPCC tratan de dar a conocer de manera equilibrada los diferentes puntos de vista al respecto y aspiran a ser útiles, no a marcar pautas. Desde su creación, el IPCC ha producido una serie de publicaciones que son ya obras de referencia en la materia y que utilizan gran número de responsables de políticas, científicos, otros expertos y estudiantes.



¿Como está organizado el IPCC?

El IPCC es un órgano intergubernamental abierto a todos los países miembros del PNUMA y de la OMM. Celebra reuniones plenarias aproximadamente una vez al año. El propio Grupo decide su estructura, principios, procedimientos y programa de trabajo, y elige a su Presidente y a su Mesa. Sus integrantes deciden también por mutuo acuerdo el alcance de sus informes, y aceptan informes. Las reuniones plenarias se celebran en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y a ellas suelen asistir centenares de representantes de gobiernos y de organizaciones participantes. El IPCC, el Presidente del IPCC y la Mesa cuentan con el apoyo de la Secretaría del Grupo.

El IPCC tiene tres grupos de trabajo y un **Equipo especial sobre inventarios nacionales de gases de efecto invernadero**. El **Grupo de trabajo I** evalúa los aspectos científicos del sistema climático y del cambio de clima. El **Grupo de trabajo II** examina la vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos y naturales frente al cambio climático, las consecuencias negativas y positivas de dicho cambio, y las posibilidades de adaptación a ellas. El **Grupo de trabajo III** evalúa las opciones que permitirían limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y atenuar por otros medios los efectos del cambio climático. Cada Grupo de trabajo, así como el equipo especial, tienen dos copresidentes, uno de un país desarrollado y otro de un país en desarrollo, y una Unidad de Apoyo Técnico (UAT).

Las actividades del IPCC, incluidos los costos de viaje para los expertos de los países en desarrollo y de los países de economía en transición, se financian mediante contribuciones

voluntarias de los gobiernos. La OMM, el PNUMA y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC) de las Naciones Unidas constituyen un elemento de apoyo adicional.

Productos del IPCC

Los principales productos del IPCC consisten en Informes de Evaluación, Informes Especiales, Guías Metodológicas y Documentos Técnicos. Cada informe del IPCC va acompañado de un Resumen para responsables de políticas, que se publica en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Tales resúmenes reflejan los conocimientos más recientes en la materia, y están redactados de manera comprensible para los no especialistas.

Los **Informes de Evaluación** constan de varios volúmenes, y proporcionan todo tipo de información científica, técnica y socioeconómica sobre el cambio climático, sus causas, sus posibles efectos, y las medidas de respuesta correspondientes.

□ El **Primer Informe de Evaluación del IPCC** se publicó en 1990, y confirmó los elementos científicos que suscitan preocupación acerca del cambio climático. A raíz de ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió preparar una Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC). Esa Convención entró en vigor en marzo de 1994.

□ El **Segundo Informe de Evaluación**, "Cambio climático 1995", se puso a disposición de la Segunda Conferencia de las Partes en la CMCC, y proporcionó material para las negociaciones del Protocolo de Kioto derivado de la Convención. Consta de tres informes de grupos de trabajo y de una síntesis de información científica y técnica útil para la interpretación del artículo 2 (el objetivo) de la CMCC.

El **Tercer Informe de Evaluación**, "Cambio climático 2001", consta también de tres informes de grupos de trabajo sobre "La base científica", "Efectos, adaptación y vulnerabilidad", y "Mitigación", así como un Informe de síntesis en el que se abordan diversas cuestiones científicas y técnicas útiles para el diseño de políticas.

□ En noviembre de 2003, el grupo aprobó en grandes líneas las aportaciones de los grupos de trabajo al **Cuarto Informe de Evaluación**. Dicho informe se completará en el año 2007.

Los **Informes especiales** constituyen evaluaciones de cuestiones específicas, y suelen prepararse en respuesta a una petición de las Partes en la CMCC. Desde la terminación del Segundo Informe de Evaluación, en 1995, el IPCC ha publicado los Informes especiales siguientes:

- Impactos regionales del cambio climático (1997)
- La aviación y la atmósfera global (1999)
- Cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología (2000)
- Escenarios de emisiones (2000)
- Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (2000)

Se están preparando actualmente dos Informes Especiales para publicarlos en 2005:

- *Safeguarding the Ozone Layer and the Global Climate System: Issues Related to Hydrofluorocarbons and Perfluorocarbons*
- *Carbon Dioxide Capture and Storage*

Las **Guías Metodológicas** describen metodologías y prácticas para realizar inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, y son utilizadas por las Partes en la CMCC para preparar sus comunicaciones nacionales. Las primeras **Directrices del IPCC para realizar los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero** fueron preparadas en 1994 y revisadas en 1996. Actualmente están siendo revisadas a fondo, y en 2006 habrá unas

nuevas Directrices del IPCC para realizar los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

Se han publicado además las Guías Metodológicas siguientes:

- Directrices sobre buenas prácticas y gestión de la incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (2000)
- Directrices sobre buenas prácticas para el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (2003)
- *Definitions and Methodological Options related to Inventory Emissions from Direct Human-Induced 'Degradation' of Forests and 'Devegetation' of other Vegetation Types* (2003)

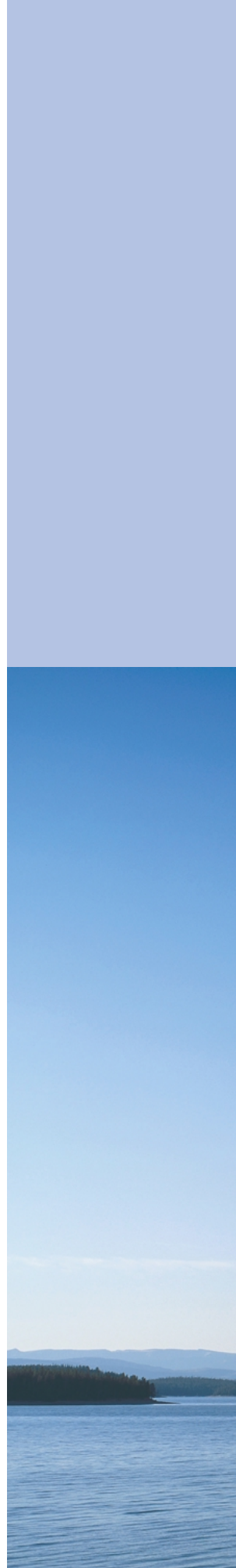
Los **Documentos Técnicos** aportan una perspectiva científica o técnica sobre temas específicos, y están basados en material de los informes del IPCC. Se han publicado los Documentos Técnicos del IPCC siguientes:

- Tecnologías, políticas y medidas para mitigar el cambio climático (1996)
- Introducción a los modelos climáticos simples utilizados en el Segundo Informe de Evaluación del IPCC (1997)
- Estabilización de los gases atmosféricos de efecto invernadero: implicaciones físicas, biológicas y socioeconómicas (1997)
- Implicaciones de las propuestas de limitación de emisiones de CO₂ (1997)
- Cambio climático y biodiversidad (2002).

A finales de 2007 está previsto finalizar un documento técnico sobre el cambio climático y el agua.

Otros productos y actividades del IPCC:

En apoyo del proceso de evaluación del IPCC se organizan diversos **cursillos y reuniones de expertos**, a veces en cooperación con otras organizaciones. Las actas se publican como **Material de apoyo del IPCC**. El **Grupo especial**



sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (TGICA) facilita una buena disponibilidad de datos y escenarios sobre el cambio climático, particularmente mediante su Centro de Distribución de Datos (CDD).

¿Como se preparan los informes del IPCC?

Los informes del IPCC son redactados por equipos de autores propuestos por los gobiernos y por organizaciones internacionales, y seleccionados para tareas específicas en función de sus conocimientos. Esos autores proceden de universidades, centros de investigación, asociaciones empresariales y medioambientales, y otras organizaciones de más de 100 países. En la redacción de los informes del IPCC suelen participar varios centenares de expertos de todo el mundo. Además, varios cientos de expertos participan en el proceso de revisión. La preparación de todos los informes se ajusta a unos procedimientos claros acordados por el Grupo de Expertos.

El proceso de redacción

El IPCC suele comenzar una nueva evaluación desarrollando un esquema general, frecuentemente en el transcurso de una reunión de expertos sobre el alcance del texto. Los responsables de políticas y otros usuarios de informes del IPCC son consultados, con objeto de conocer las cuestiones clave en materia de políticas. Una vez aprobado el esquema, los autores principales se reúnen en equipos para preparar los distintos capítulos. En esos equipos debería haber expertos de todas las regiones con todo tipo de conocimientos y de opiniones científicas y técnicas.

Examen y aceptación

A fin de que sean creíbles, transparentes y objetivos, los informes del IPCC deberán pasar por un proceso de examen científico y técnico riguroso, en dos etapas. Para el primer examen, se distribuyen los borradores a diversos especialistas con conocimientos y publicaciones destacadas en la materia. Los borradores revisados se distribuyen entre los gobiernos y entre todos los autores y examinadores expertos, para proceder al segundo examen. Una vez tenidos en cuenta los comentarios de éstos, se presentan a la plenaria los proyectos de texto finales para la aceptación de su contenido.

Resúmenes para responsables de políticas

Estos resúmenes se preparan a la par que los informes principales, y son examinados simultáneamente por los expertos y por los gobiernos. Su aprobación en reunión plenaria se hace línea por línea, con el consentimiento de los autores principales, para asegurarse de que son coherentes con el informe científico-técnico en que se basan.

Como obtener los informes del IPCC

Los informes del IPCC se publican comercialmente y son fáciles de obtener. Los más recientes existen también en CD-ROM, y pueden ser consultados en Internet, en la dirección www.ipcc.ch. Los Resúmenes para Responsables de Políticas, los Informes de Síntesis y algunos Resúmenes Técnicos de Informes y de Guías Metodológicas del IPCC están traducidos a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Los documentos técnicos están disponibles en inglés, francés y español. Puede obtenerse una lista completa de las publicaciones del IPCC, así como información detallada para efectuar pedidos, en el sitio Web del IPCC www.ipcc.ch, o directamente en la Secretaría del IPCC.